



Preguntas Frecuentes - Residencia Médica 2026

Q1. ¿Dónde puedo consultar la bibliografía?

R. La puedes encontrar en nuestra página web:

<https://www.minsalud.gob.bo/publicaciones-cnidaic/8842-sistema-nacional-de-residencia-medica-2026>, espacio oficial facilitado por el Ministerio de Salud y Deportes.

Q2. ¿Qué está cambiando en la Residencia Médica 2026?

R. Hoy Bolivia inicia una nueva etapa en el proceso de Residencia Médica.

Estamos implementando un sistema más transparente, seguro y justo, donde el mérito sea el único criterio de evaluación.

Durante muchos años, este proceso estuvo rodeado de dudas. Hoy, esas dudas quedan atrás. Hemos rediseñado el examen para cerrar cualquier espacio a irregularidades y privilegios, y recuperar la confianza en el sistema.

Q3. ¿El examen será el mismo para todas y todos?

R. El proceso es igual para todas y todos, pero ningún examen es igual a otro. Hay 10 formatos diferentes. Todos los exámenes:

- Son técnicamente equivalentes
- Evalúan los mismos contenidos
- Tienen el mismo nivel de dificultad
- Se elaboran bajo los mismos criterios de evaluación

Esto no genera ventajas ni desventajas. Al contrario, fortalece la seguridad del proceso y evita cualquier intento de filtración.

Q4. ¿Es cierto que existen “preguntas filtradas”?

R. No: nadie tiene acceso previo al examen. Cualquier persona que ofrezca “preguntas filtradas” o respuestas está intentando estafarles. No se dejen engañar. El examen está completamente protegido.

Infórmense únicamente por canales oficiales.



Q5. ¿Cómo se garantiza la transparencia y la seguridad?

R. El Proceso de Admisión a la Residencia Médica 2026 considera medidas estrictas de control como:

- Identificación obligatoria con Cédula de Identidad vigente
- Exámenes con código único para cada postulante
- Custodia y control del material en todo momento
- Supervisión simultánea en los nueve departamentos del país

Todo el proceso está diseñado para proteger el esfuerzo de quienes si se prepararon y asegurar condiciones justas para todas y todos.

Q6. ¿Este sistema continuará en el futuro?

R. Sí. Este es el inicio de una transformación histórica en este tipo de evaluaciones.

A partir del próximo año, Bolivia incorporará estándares internacionales, basados en el modelo de residencia médica de España, gracias a un acuerdo estratégico que permitirá mejorar la calidad, la equidad y la transparencia del proceso.

Q7. ¿Qué empresa será responsable de llevar adelante este proceso?

R. Es una empresa internacional con sólida experiencia, que ha prestado servicios similares en diez (10) países, principalmente en América Latina. Cuenta con experiencias recientes en la prestación de servicios de toma de exámenes masivos en un país limítrofe a Bolivia, cumpliendo altos estándares de seguridad, transparencia, calidad, ética e integridad. Para evitar desinformación interesada en desvirtuar este proceso, nos reservamos compartir el nombre de la misma.

Q8. ¿Es necesario que las autoridades conozcan qué empresa es responsable del proceso?

R. No. Mantener el anonimato de la empresa es fundamental para evitar presiones externas y garantizar que el proceso se gestione de manera objetiva, sin interferencias administrativas.

Q9. ¿Debería haber veedores externos el día del examen?

R. No. La presencia de agentes externos podría comprometer la transparencia e imparcialidad del proceso. Asimismo, se dificultaría el control sobre terceros, quienes eventualmente podrían vulnerar alguna de las etapas de seguridad.



Q10. ¿A qué se debe la reserva con la que se maneja este proceso?

R. La confidencialidad es indispensable para garantizar la imparcialidad del examen. Una vez concluida la evaluación, el proceso será plenamente transparente en las etapas de revisión, verificación y asignación de plazas. En ese momento, las autoridades externas podrán validar el cumplimiento de las normas; antes de dicha etapa, cualquier intervención externa pondría en riesgo la objetividad de los resultados. El proceso será documentado y se garantiza la trazabilidad de todo lo actuado, pudiendo ser auditado en cualquier momento.

Q11: ¿Cómo puedo realizar un reclamo sobre mi nota del examen de residencia médica?

La recepción de reclamos será del lunes 30/03/2026 de horas 08:30 a.m. a horas 12:00 p.m. Se informará sobre el procedimiento una vez finalizado el examen.